

# SERVICIOS DE ABORTO DE MEDI-CAL



## ¿ES LEGAL EL ABORTO EN CALIFORNIA?



¡Sí! En California, una persona tiene **derecho legal de obtener un aborto**.

## ¿DÓNDE PUEDO OBTENER UN ABORTO?

Sí, California **cubre los abortos para todos los inscritos en Medi-Cal** y todos los servicios relacionados con aborto. Los jóvenes en hogares de crianza actuales y anteriores no tienen que pagar nada.

## ¿DÓNDE PUEDO OBTENER UN ABORTO?

Puede obtener un aborto **pidiéndoselo a su proveedor de atención médica**. Para saber quién es tu proveedor, llama a tu plan de salud de Medi-Cal. También puedes ir a cualquier proveedor de abortos que acepte Medi-Cal, aunque no son parte de tu plan de salud.



## ¿Y SI TENGO PROBLEMAS OBTENIENDO UN ABORTO?

La Alianza de Consumidores de Salud (HCA, por sus siglas en inglés) ofrece asistencia gratuita por teléfono o en persona para ayudar a las personas que tienen dificultades para obtener o mantener una cobertura de salud y resolver problemas con sus planes de salud. También pueden ayudar a las personas a acceder a servicios de aborto. Puede **ponerse en contacto con la HCA** llamando al 1-888-804-3536 (TTY 1-877-735-2929) o en <https://healthconsumer.org/>.

ACCESS Reproductive Justice opera una línea telefónica gratuita para proporcionar información, derivaciones, procedimientos y apoyo práctico en torno a la atención del aborto, el control de la natalidad y otros servicios de salud reproductiva. **Puede ponerse en contacto con ACCESS** en el 1-800-376-4636 o en <https://accessrj.org/access-rj-online-request-form/>.

Puede **llamar a su abogado**. Si estás en cuidado de crianza en los condados de Los Ángeles, Placer o Sacramento, puedes llamar a tu abogado del Children's Law Center.

También puedes **llamar a tu trabajador social y/o a CASA para** pedir ayuda.

También puedes hablar con la **Foster Care Ombuds Office** para informarte de todos tus derechos, haz que alguien escucha lo que va mal o pedir ayuda. Visita [fosteryouthhelp.ca.gov](http://fosteryouthhelp.ca.gov) o llama al 1-877-846-1602 o envía un correo electrónico a [fosteryouthhelp@dss.ca.gov](mailto:fosteryouthhelp@dss.ca.gov).

## ¿NECESITO DECIRLE A ALGUIN SOBRE EL ABORTO?



Las jóvenes de cualquier edad pueden obtener un aborto sin permiso de sus padres/tutores, esposo/pareja, trabajador social, cuidador de acogida o padre biológico del feto, y sin tener que comunicárselo.

El proveedor de atención médica tampoco puede comunicar a tus padres/tutor, esposo/pareja, trabajador social, cuidador de acogida o padre biológico del feto que has abortado, a menos que le des permiso para hacerlo.

